Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN N° 09/16

AMPLIACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ITAUGUÁ- PLURIANUAL

I.D. N° 306.631

ACLARACIÓN N° 01

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRAT.
CARLOS ESTEBAN BENÍTEZ
Coordinador de U.O.C.

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Asunción, 10 de agosto de 2016

SEÑORES: OFERENTES

El Servicio Nacional de Promoción Profesional emite la Aclaración N° 01 que formará parte del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 09/16 AMPLIACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ITAUGUÁ- PLURIANUAL

1- **CONSULTA:** En el Formulario N° 2 Formulario de Composición de precios unitarios dice: no se podrá utilizar otro formulario que no sea este, la no presentación será motivo de desestimación de la oferta.

Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs

El Formulario pide costo horario y en obras que no sean viales, se utiliza costo en metro. Se podrá utilizar un formulario similar, donde se sustituya el "costo horario" por "costo en metro"?

RESPUESTA: En el Formulario N° 2 publicado en el SICP se establece: El siguiente formulario es referencial. Cuando la Convocante solicite el desglose de la composición del precio de la oferta, podrá utilizar este u otro formulario que considere adecuado, ateniendo el tipo de obra.

2- **CONSULTA:** En el ítem 118 se solicita Azulejo cerámico 0.15 x 0.15 m en baños. Se podrá utilizar azulejo cerámico 0.20 x 0.30 m en baños?

RESPUESTA: En el ítem 118 la Convocante solicita: Revestimiento cerámico PEI II. Tráfico mediano y uso residencial: ideal para todas las áreas residenciales, incluso con acceso directo a exteriores, excepto cocinas.
Remitirse a la Adenda N° 2

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.----------

C.P. CARLOS ESTIBEN BENÍTEZ
Director Interino - U. O. C.
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL